



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 MAR. 2004

RES.H.N° 132 - 04

Expte.No. 4952/03

VISTO:

La Resolución H.No.1662/03 mediante la cual se otorga ayuda económica a la alumna Mariela Díaz de la Carrera de Filosofía, por la suma de \$200,00, para solventar gastos que le permitan terminar sus estudios; y

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución fue emitida por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo, por lo que corresponde realizar su homologación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

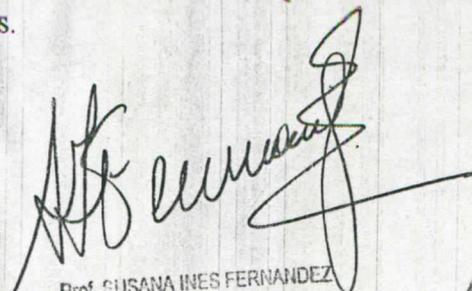
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 24/02/04)

RESUELVE:

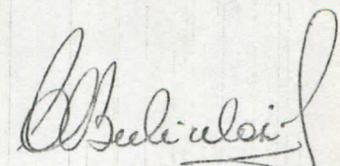
ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR la Resolución H.No.1662/03 mediante la cual se otorga ayuda económica a la alumna Mariela Díaz de la Carrera de Filosofía, por la suma de \$200,00, para solventar gastos que le permitan terminar sus estudios.

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE a Dirección Administrativa Académica y Escuela de Letras.

mda


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Dr. E. CATALINA BULIUGASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa